

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 93932 de 01/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: CARLOS PEÑA

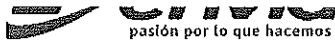


PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 04 / MAYO / 2022

Se retira el: 12/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 13 / MAYO / 2022



ENVÍAS SAS. NIT 800.185.305-4
Calle: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439480
www.envia.com

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. MinTrc 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTrc
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011709327

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 01/04/2022 15:23				ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR				REG DESTINO: CARTAGENA				CITA ENTREGA:			
CLIENTE: PACARIBE SA ESP010401				CENTRO DE COSTO 010401				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en destino			
ECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140				UNIDADES 1				Desconocido No.31				1			
3012917329 CEDULA/TI/NIT 800074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130095450 CUENTA: 83-001-0001247				PESO (gramos) 1000				Rehusado No.44				2			
A CARLOS PEÑA EL EDEN D31 80D-141 APARTAMENTO 2				PESO VOL 1				No Reside No.35				1			
310701881 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR(Kg) 1				No Redamado No.40				2			
IS				VALOR DECLARADO 10000				Dir. entrada No.34				1			
bre CC,Remitente				FLETE VARIABLE 0				Otros (Nov Operativa/cerrado)				2			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME 0				Fecha de devolución al remitente				Gula complementaria de devolución			
CITACION PARA NOTIFICACION				OTROS 0				Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
				TOTAL FLETE 0				Fecha estimada de entrega: 02/04/2022							
				CARTAPORTE:NO											

Envía.com deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.com de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitente por su totalidad a la autoridad competente. Para la prestación de PGR remitente al por mayor con www.envia.com con la línea telefónica 17943670



Guía: 834011709327
Fecha Sol: 04/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE
TELEFONOS DE DESTINATARIOS
INCOMPLETOS NO ES POSIBLE
COMUNICACION(NS)

Contacto: 14595

Cartagena de Indias, 1 de abril de 2022

Señor(a)
Carlos Peña
Dirección de Notificación: EL EDEN D31 80D-141 AP 2ª
Teléfono: 310-7018810

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 93932 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 93932 presentado por usted el día 28 de marzo de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

